

7th M^o Colégio Médico de Madrid 1848

Así como
fue en Salamanca el dia congregados los 209 del
anterior margen se levió el Edicto para la Plaza de
Armas Director Anatómico en cada Univ. y la 2^{da} med.
Pero hablarse conforme, a la orden, y plen de
Rodríguez Medicina del año 1804 se acordó aprobarlo
que mínima cosa este, y se remitir a las Univ.
de Zaragoza, y a los Colegios de Cadiz, Bar-
celona, Madrid Santiago, Burgos, y al
R. Establecimiento Clínica o modo de pro-
medio de su Vicio de ~~Dominae~~ P. mon. Domi-
nicanos Perer. También se acordó q. se deje
el lunes proximo se comiencen las congre-
gaciones de Anatomía y Clínica, en el Hospital
y Teatro, encargándose a la ordenanza de
Clínica el Cateo de Visitantes, y de una
categoría de 11 a 12 al v. d. mestre,
atendiendo la probabilidad valia de otro
mestre, esperando su habilitación, y haviendo
convenido en ello el vicio por las vario-
nas otras, y q. en el año de esto al 1^o de



Güiltadox; con lo q. se concluyó en
que se maron dos o tres que es el visto
en fe de año --

D. Saben
Perez

D. Perez

Sedorum

El

5810
cc.

AVSA



En el año de 1818 en Colonia
de Méjico

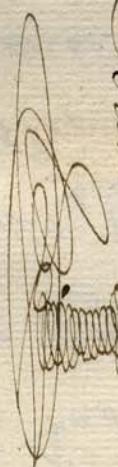
roble

Baron de Cordero para su libro
de Director Cratológico.

Se le comunica el cratologio
chino, y chileno en este

que el Dr. Díaz ha intentado
charlar con el Dr. Díaz que ha sido
muerto.

Eduardo



No. Dños. Ds. Dr. Dr. Manuel Pabón del
 Fresno y Clas. de la Universidad de Valladolid.
 Hacemos saber que en dicha Universidad se halla
 vacante la Plaza de Director Anatomico por falleci-
 miento del Dr. D. Matías Santos, ala que se hará
 oposición parado q. sea el término de tres meses, que se
 contaran desde el dia de la ~~fixación~~^{fecha} de este monto edicto,
 por el qual prevenimos, que todos los que quisieren se
 le tenga por Opositores deberán comparecer en el señala-
 do ~~termino~~ por si o sin Procuradores ante Nos, ó nuestro
 infrascripto Secretario presentando el título de Ciuyano ha-
 bido y grado de Lic. en filosofía, Cirugia, o Medicina
 ganado en qualquiera Universidad ó estudio ~~aprobado~~,
 que deberán incorporar en cita; advirtiendo que el exer-
 cicio de oposición se reduce a media hora de disertación
 latina con término de veinte y cuatro sobre el
 pique q. elijiere q. que haya de leer de los tres que
 se habieren en las materias de Anatomia, que se colo-
 caran en folios, cuya disertación podrá recitar o leer
 el Opositor, y entregara firmada al infrascripto Se-
 cretario luego q. concluya la oposición, y los Contiencantes
 se harán por el espacio de ~~media~~ hora cada uno
 replicas y preguntas sobre la disertación: ademas de

uto para tambien el oponer la dissection y demostracion de la parte o partes del Cadáver que los Jueces se señalaran a presencia de los Cooponitores y contrincantes, suficiente tambien las replicas y preguntas que quisieren hacerlos los mismos. Y ademas ser obligacion del Director preparar y demostrar en el Cadáver las lecciones diarias que el Catedratico de Anatomia señale y explique, como tambien hacer la avertencia debor Cadáveres que el Catedratico de Clínica juzgue oportuno para la ^x xistio ^{del} ^{caso} ^y causas de las enfermedades de aquello que presenten en la sala de Clínica; y q. la renta de esta Plana sea de cinco mil p^r anuales con arreglo al plan de Medicina de 1804 mandado observar por S. M. siendo su provision del Colegio Médico de esta Universidad.

Dado en Salam. ^{cu} D = a 14 de Febrero 1818.

Leygo en P. M. en el Colegio de Madrid

el 19 de Febrero 1818

dicto por termino de tres meses para la Plana de Director Anatomico de la C. M. o Catamarca.